

# Glorias del Ejército I

Señor Director:

Apreciando la capacidad y la eficiencia en el campo de batalla, en 1915 el Presidente don Ramón Barros Luco dispone el 19 de septiembre como el Día de las Glorias del Ejército.

En lo medular, si hurgamos en la historia de Chile, podremos constatar que la historia militar se confunde con la historia patria, porque desde su génesis independentista el concepto de patria se plasma en el pueblo y en su ejército, logrando como efecto y consecuencia de la batalla de Maipú alcanzar la calidad de "República soberana".

Las fiestas patrias constituyen un punto de encuentro y días especiales para nuestro país. Básicamente, nos trae el recuerdo de la otrora conformación de la Primera Junta Nacional de Gobierno el 18, y sus efectos libertarios, y el 19 de septiembre, la conmemoración vívida de la institución más antigua y pilar de la República, fechas que consustancialmente generan la singularidad y característica como nación chilena; de ahí nuestra idiosincrasia y costumbres muy arraigadas y profundo patriotismo, respeto a los emblemas nacionales, al tradicional Tedeum y el emotivo orgullo de contemplar el paso marcial de las tropas en la gran parada militar.

El Día de las Glorias del Ejército sintetiza su historia, capacidad y proyección, haciendo honor a su lema: "siempre vencedor, jamás vencido".

**JORGE VILLARROEL CARMONA**

Presidente del Círculo Ignacio Carrera Pinto  
Academia de Historia Militar

